



Van en EU por fuentes financieras del narco

AP

WASHINGTON

El Departamento de Justicia de Estados Unidos dirige su atención a las fuentes financieras de los carteles de drogas más violentos de México, enfocándose en intermediarios que, según los fiscales, se han adaptado a la intensificación de la aplicación de la ley, al canalizar cada vez más las ganancias del *narco* mediante criptomonedas desde ciudades estadunidenses hacia los líderes de los carteles mexicanos.

Los casos de cuatro acusados enviados recientemente de México a Estados Unidos para ser procesados ofrecen un vistazo a las oscuras redes de lavado de dinero que permiten que el cártel Jalisco *Nueva Generación* y otros grupos violentos sigan introduciendo drogas peligrosas en ese país.

Al centrarse en los presuntos intermediarios financieros en lugar de los traficantes callejeros, los fiscales afirman que apuntan a un elemento esencial para que los carteles no mantengan sus operaciones, a medida que aumenta la presión de las fuerzas del orden sobre las rutas de drogas más visibles.

“Si cortas el dinero, dañas a los carteles, y eso es lo que tratamos de hacer”, dijo en entrevista con la agencia de noticias The Associated Press Tysen Duva, el fiscal general adjunto a cargo de la división penal del Departamento de Justicia.

Desde el inicio del segundo mandato del presidente Donald Trump, el gobierno mexicano ha entregado a más de 90 acusados de alto nivel

vinculados con los carteles. Los acusados eran buscados por fiscales estadunidenses por delitos que incluyen tráfico de drogas, tráfico de personas y lavado de dinero.

Entre los acusados transferidos hay presuntos intermediarios financieros residentes en México, quienes supervisan el movimiento de las ganancias y se quedan con un porcentaje del dinero que regresa a los carteles como comisión, según documentos judiciales.

Los intermediarios organizan la recogida de efectivo en ciudades estadunidenses y ocultan el dinero para lograr que cruce la frontera, a menudo a través de activos digitales, ya que las fuerzas del orden han cortado otros métodos.

Imputan por importación de fentanilo al Mantecas

La justicia estadunidense imputó al mexicano Ivan Valerio Sainz Salazar, *Mantecas*, por importación de fentanilo a Estados Unidos y delitos relacionados con armas de fuego, en el marco de sus operaciones contra *Los Chapitos*, una facción del cártel de Sinaloa.

Sainz Salazar, detenido en Sinaloa el 19 de enero, es considerado “un importante productor detrás de la cadena de suministro de *Los Chapitos*” subrayó el fiscal federal para el Distrito Sur de Nueva York, Jay Clayton.

Las cuatro acusaciones presentadas contra Sainz Salazar, de 40 años, conllevan penas mínimas de 10 años de prisión y máximas de cadena perpetua cada una.

Con información de la Redacción